

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1693** *HOVIRSA, S.A.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 320/2010, dimanante de autos núm. 1263/09 a instancia de Doña Dolores Ponce Caro contra la entidad Hovirsa, S.A. en la que con fecha 12 de enero de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Hovirsa, S.A. con número de CIF A-41.545.468 en situación de insolvencia por importe de 5.447,20 euros de principal, más 1.634,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A110001715-1